

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRARIAS INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS y AMBIENTAL**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



**“EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA y SU EFECTO
EPIDEMIOLÓGICO EN LA POBLACIÓN DE LOS ANGELES
- SANTA MARIA”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO
AMBIENTAL**

PRESENTADO POR:

Bach. JESÚS MATOS, ARNALDO

Bach. NICO MENDOZA, MARCO DANILO

ASESOR:

Mg. Sc. MENDOZA NIETO, ERONCIO

HUACHO – PERÚ

2017

**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA y SU EFECTO
EPIDEMIOLÓGICO EN LA POBLACIÓN DE LOS ANGELES - SANTA MARIA,
2017**

**EVALUATION OF WATER QUALITY AND ITS EPIDEMIOLOGICAL EFFECT
ON THE POPULATION OF LOS ANGELES – SANTA MARIA, 2017**

Marco Danilo Nicho Mendoza ¹, Arnaldo Jesús Matos ¹, Eroncio Mendoza Nieto ¹, Maria Del Rosario Utia Pinedo¹, Luis Miguel Chavez Barbery ¹, Gladys Vega Ventocilla¹

RESUMEN

Objetivo: Evaluar la calidad del agua para consumo humano que se suministra y su efecto epidemiológico en la población los Ángeles - Santa María, 2017. **Método:** Consistió en la evaluación de la calidad del agua de acuerdo a la normativa Decreto Supremo 031-2010-SA y el protocolo de monitoreo del laboratorio Tipsa Perú, la población de estudio fueron 131 pobladores de la asociación de vivienda Los Ángeles del distrito de Santa María, seleccionado mediante el muestreo probabilístico, se utilizó el instrumento de investigación de escala Likert. **Resultado:** Los resultados muestran que los parámetros; sodio (285.70 miligramos por litro), pH (8.55), conductividad (1536 micromhos por centímetro), cloro residual (0.02 miligramos por litro), nitrito (0.2193 miligramos por litro) y selenio (0.0128 miligramos por litro) no cumplen con la normativa nacional (D.S N° 031-2010-SA) ni por los valores de la Organismo Mundial de la Salud, al igual que el boro (0.997 miligramos por litro), no cumple con los valores establecidos de la OMS. Además la población tiene a tener incidencia alta de generación de enfermedades diarreicas en un 12.21% del total de la población estudiada. **Conclusión:** Los resultados obtenidos demuestran que existe una correlación positiva significativa ($p=0.000 < 0.05$), no obstante los parámetros que sobrepasan los Límites Máximos Permisibles, no son perjudiciales para la salud de la población.

Palabra clave: Calidad del agua, epidemiológico, parámetros, normativa.

¹ Facultad De Ingeniería Agrarias Industrias Alimentarias Y Ambiental. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Perú